CONGRESO de la REPÚBLICA

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....11903.....

La Congresista de la República que suscribe, MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO, miembro del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que el Colegio de Antropólogos del Perú es una entidad gremial, creada el 11 de junio de 1985, con la promulgación de la ley N° 24166, en el periodo del presidente Fernando Belaunde Terry.

Que, la antropología estudia la diversidad de las culturas humana y sus particularidades, se interesa por los procesos de encuentro e interacción mutua en los que se configuran modos de pensar, prácticas culturales y sociales y diferentes formas de organización, muy relevantes en un país pluricultural como el Perú.

Que, en esta fecha conmemorativa es importante reconocer y valorar el aporte de los profesionales antropólogos del Perú, en tal sentido el CONGRESO DE LA REPUBLICA no puede ser ajena a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - **EXPRESAR** su más cálido **SALUDO Y FELICITACIÓN** al colegio profesional de Antropólogos del Perú, al conmemorar este 11 de junio del presente año sus 39 años de vida institucional.

SEGUNDO. - Transcribir y hacer extensiva las siguiente Moción de Saludo al decano del Colegio Profesional de Antropólogos del Perú.

Lima, junio del 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/06/2024 11:01:50-0500